INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDA-MC-020-2020

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: **NEFDY YULIZA MOSQUERA MORENO,** por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, como evaluador técnico, **GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**, por parte de la Subdirección Financiera como Evaluador económico, y **CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA**, por parte de la Subdirección Contractual como Evaluador Jurídico, presentan el Informe de Evaluación dentro del proceso de Mínima Cuantía No. SDA-MC-020-2020, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE HUERTAS COMUNITARIAS, INCLUYENDO ADQUISIÓN DE MATERIALES, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROCESO DE FORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIAMBIENTALES EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL**".**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el día veintidós (22) días del mes de octubre de 2020, a las 09:00 a.m., se presentó una (01) propuesta, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA
1.	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	22/10/2020 7:55 AM

Acto seguido, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co se procedió con la Apertura de las ofertas, por lo cual, atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4º y 5º del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a revisar la propuesta presentada por el proponente **CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.,** obteniendo la siguiente evaluación:

1. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO:** Se procede a la verificación de los requisitos de contenido jurídico de que trata el numeral 5.1 del Complemento a la Invitación Pública Electrónica, así:

PROPONENTE	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 900.298.623-2			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		NOMBRE DEL ARCHIVO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
FECHA Y HORA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**X**			22/10/2020 7:55 AM
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA_2	Se presenta documento con fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por LUIS FERNANDO CASTAÑEDA, identificado con C.C. No. 80.231.668 de Bogotá D.C, quien funge como Representante Legal de la firma CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900.298.623-2
PACTO DE PROBIDAD.	**X**		FORMATO 2 PACTO DE PROBIDAD	Se presenta documento suscrito por el señor LUIS FERNANDO CASTAÑEDA, identificado con C.C. No. 80.231.668 de Bogotá, quien funge como Representante Legal de la firma CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900.298.623-2, con fecha de expedición 21 de octubre de 2020
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDA-MC-020-2020

PROPONENTE	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 900.298.623-2			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		NOMBRE DEL ARCHIVO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		CC CEDRO SEPTIEMBRE	Se presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. con NIT 900.298.623-2. **Representante Legal:** LUIS FERNANDO CASTAÑEDA, identificado con C.C. No. 80.231.668 de Bogotá **Fecha expedición del certificado:** 23 de septiembre de 2020 **Fecha constitución de la sociedad:** 07 de julio de 2009 **Duración de la sociedad**: Hasta el 2 de julio de 2034 **Objeto Social:** *"(…) b. realización de proyectos, diseños, representación y distribución de productos y materiales vinculados con la transformación de la madera. (…) g. la consultoría, asesoría, supervisión, interventoría, y ejecución de proyectos forestales, reforestación, revegetalización e inventarios forestales. (…)* Se encuentra ajustado de acuerdo con el objeto del proceso. **Facultades del Representante Legal:** *"(…) Celebrar todos los actos y contratos que sean en desarrollo del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limitación alguna en cuanto a la cuantía. (…)"* El representante legal cuenta con la capacidad jurídica para la celebración de contratos.
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	**N/A**	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	**X**		ANTECEDENTES POLICÍA FERNANDO	El proponente adjunto los documentos solicitados de acuerdo con el numeral 5.1.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. del complemento a la Invitación Pública, con fecha de expedición 21 de octubre de 2020 referente al representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL.	**X**		CERTIFICADOS CONTRALORÍA	El proponente adjunto los documentos solicitados de acuerdo con el numeral 5.1.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL. del complemento a la Invitación Pública, con fecha de expedición 21 de octubre de 2020 referente al representante legal y de la sociedad (persona jurídica)

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDA-MC-020-2020

PROPONENTE	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 900.298.623-2			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		NOMBRE DEL ARCHIVO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		NO APORTO DOCUMENTO	El proponente no adjunto los documentos solicitados de acuerdo con el numeral 5.1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. del complemento a la Invitación Pública, referente al representante legal y de la sociedad (persona jurídica). Sin embargo, de acuerdo con el parágrafo quinto del mencionado numeral la entidad verificó la información en la pagina web de la Procuraduría General de la Nación, el día 23 de octubre de 2020.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ.	X		CERTIFICADO PERSONERÍA RL	El proponente adjunto los documentos solicitados de acuerdo con el numeral 5.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ. del complemento a la Invitación Pública, con fecha de expedición 21 de octubre de 2020 referente al representante legal.
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		CC Y LIBRETA MILITAR FERNANDO	Se presenta los siguientes documentos del representante legal del oferente CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900.298.623-2.: 1. Cédula de Ciudadanía LUIS FERNANDO CASTAÑEDA, identificado con C.C. No. 80.231.668 de Bogotá 2. Libreta Militar: 80052408486.
CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		CERTIFICADO PARAFISCALES CEDROANDINO	Se presenta documento suscrito por Nubia Esperanza Tristancho Martínez, identificada con C.C. No. 37.272.016 de Cúcuta, quien funge como Revisor Fiscal de la firma CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 900.298.623-2, en el cual manifiesta el cumplimiento de pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, encontrándose a paz y salvo por dichos conceptos, y aporta los siguientes documentos: **1.** Cédula Revisor Fiscal **2.** Tarjeta profesional **3.** Certificación Junta central de contadores con fecha de expedición 03 de septiembre de 2020.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	El proponente adjunto los documentos solicitados de acuerdo con el numeral 5.1.12. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS del complemento a la Invitación Pública, con fecha de expedición 21 de octubre de 2020 referente al representante legal.
DOCUMENTO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA_2	El proponente no allego documentos adicionales, sin embargo, el parágrafo segundo del numeral 5.1.13. DOCUMENTO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES del complemento a la Invitación Pública, indica: *"(…) Con la presentación de la propuesta y la carta de presentación de esta se entenderá que el*

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDA-MC-020-2020

PROPONENTE	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 900.298.623-2			
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	CUMPLE		NOMBRE DEL ARCHIVO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
				proponente (o miembros del consorcio o unión temporal o promesa de constitución de sociedad futura) manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incurso en inhabilidad o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar. (…)
CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	**CUMPLE**			

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA:** Se procede a la verificación de los requisitos técnicos de que trata el numeral 5.2 del Complemento a la Invitación Pública Electrónica, así:

De conformidad con los documentos allegados por el proponente CEDRO ANDINO SAS a través de mensaje SECOP II (CO1.MSG.2112278) de fecha 27 de octubre de 2020 a las 7:40:30 PM, el Comité designado remitió a la Subdirección Contractual el 28 de octubre de 2020 a través de correo institucional, la siguiente información:

5.2.1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

El proponente debe acreditar experiencia en **instalación o adecuación o mantenimiento de huertas agroecológicas o conocimiento en proyectos productivos agrícolas y en cuyos trabajos se haya utilizado la Guadua**.

La experiencia debe acreditarse mediante la presentación de **mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) certificaciones** de contratos celebrados con Entidades Públicas y/o Privadas, que hubieran terminado y/o liquidado, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para el presente proceso expresado en SMMLV.

CERTIFICACIONES	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONTRATO 1. **Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica:** MUNICIPIO DE SOACHA **Objeto del contrato:** Contratar mediante el sistema de precios unitarios, sin formula de reajuste y por monto agotable la mitigación de sitios en riesgo por remoción en masa con obras de Bioingeniería para el municipio de Soacha. **Periodo de ejecución:** 15/01/2019 a 14/06/2019 **Valor del contrato:** $720.953.263 **Porcentaje de Participación:** 100% **Estado:** Liquidado	1.Contrato No 1306 de 2018 2. Otro SI al contrato de Obra Pública No. 1306 de 2018 y la memoria de cálculo de cantidades de obra. 3.Documento técnico Contrato No 1306 de 2018	**CUMPLE**	Revisados los documentos allegados con la subsanación el día 27 de octubre de 2020 a las 7:40 pm por parte del proponente a través de la plataforma Secop II, se evidencia que la experiencia requerida cumple tanto con la ejecución de proyectos productivos agrícolas como con el uso de la guadua, en el marco de la ejecución de sus actividades. (Páginas 16,34 y 43). Así mismo la entidad atendiendo lo señalado en la nota 3 del numeral 5.2.1. del complemento a la invitación pública, consultó la plataforma Secop I, del contrato 1306-2018, en donde se pudo verificar que en el anexo 1 de

			especificaciones técnicas, se acredita el uso del material de guadua. (Página 3).
CONTRATO 2. **Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – EABB **Objeto del contrato:** Implementar acciones integrales de consultoría y obra, con enfoque participativo, en reconversión productiva, restauración ecológica, gestión socioambiental y fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico en las áreas priorizadas de los municipios que hacen parte del proyecto *"conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales y su área de influencia",* a través de consultoría y obra (Grupo1. Fóqueme, Choachí y Ubaté). **Periodo de ejecución:** 26/02/2016 a 31/12/2017 **Valor del contrato: $** 3.268.552.705 **Porcentaje de Participación:** 50% **Estado:** Liquidado	1.Contrato de Obra No. 1-01-24300-0924-2015 2. Acta de entrega de obra nodo Choachí – Fómeque – ubaque. 3.Plan General para la implementación de sistemas productivos	**CUMPLE**	Revisados los documentos allegados con la subsanación el día 27 de octubre de 2020 a las 7:40 pm por parte del proponente a través de la plataforma Secop II, se acredita el cumplimiento de la experiencia en la implementación de sistemas productivos y adicionalmente, se evidencia el uso de la guadua en el marco de la ejecución de estas actividades. (Páginas 67,68,75).
CONTRATO 3. **Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - EABB **Objeto del contrato:** Implementación de acciones de sistemas agroforestales en el municipio de la calera, en áreas conexas para el abastecimiento hídrico de Bogotá y la región en desarrollo del proyecto conservación, restauración y uso sostenible de servicios ecosistémicos entre los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz; los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia. **Periodo de ejecución:** 17/02/2015 a 15/01/2016 **Valor del contrato: $** 962.304.720 **Porcentaje de Participación:** 40% **Estado:** Liquidado	1.Contrato de Obra No. 1-01-24300-00993-2014 2.Certificación contrato de obra No. 1-01-24300-00993-2014	NO CUMPLE	Revisados los documentos remitidos por el proponente dentro de la subsanación presentada, se evidencia que, en el marco del desarrollo de las actividades se realizaron actividades que cumplen con los proyectos productivos agrícolas *(Certificación contrato de obra No. 1-01-24300-00993-2014),* pero no se evidencia ni acredita en forma válida con ningún documento la utilización de la guadua, lo cual hace parte de los requisitos de experiencia señalados en la invitación pública.
CONTRATO 4. **Nombre de la Entidad o persona contratante que certifica:** INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DERIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER	Contrato de Obra No. 395 de 2014	**CUMPLE**	Una vez revisada la certificación y los documentos allegados, se evidencia que, en el marco del desarrollo del contrato, se realizaron actividades que cumplen con la experiencia solicitada tanto en la

Objeto del contrato: Realizar las acciones de reducción de riesgo y recuperación temprana, mediante técnicas de bioingeniería, comprendiendo la renaturalización, paisajismos, jardinería agroecológica y el control de los procesos erosivos, y escorrentía superficial en varios sectores de los barrios Corinto, Manantial, Triángulo, Triángulo Alto, de la localidad de San Cristóbal de Bogotá D.C, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en especial con el anexo técnico. **Periodo de ejecución:** 17/12/2015 a 20/04/2016 **Valor del contrato: $** 448.567.751 **Porcentaje de Participación:** 40% **Estado:** Liquidado			agroecología y conocimiento de proyecto productivo agrícola, como en la utilización en los trabajos desarrollados con el material de guadua. (Actividades NP 10)

La verificación de la Experiencia Total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el **FORMATO No.4 "RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"**, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que en los documentos soporte. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente bien sea persona natural; por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el representante de la unión temporal o consorcio.

CERTIFICACIONES	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FORMATO No. 04	CUMPLE	El oferente presenta el documento solicitado firmado de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública. (Anexo denominado experiencia Cedro Unificada formato 4_1.)

.

5.2.2. MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO: El proponente deberá diligenciar el **FORMATO No.5 "MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO"**, con el cual se compromete a efectuar la entrega de los productos, con las condiciones y requerimientos técnicos solicitados por la Entidad especialmente los que hacen parte del anexo técnico, integrante a este estudio previo. Igualmente deberá garantizar que los equipos a entregar son nuevos y de excelente calidad.

CERTIFICACIONES	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO	FORMATO No. 05	CUMPLE	El oferente presenta el documento solicitado firmado de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública.

5.2.3 OTROS REQUISITOS TÈCNICOS

5.2.3.1 El proponente debe contar como mínimo con un **INGENIERO AGRONOMICO O INGENIERO AGRICOLA** con un (1) año de experiencia mínima en producción agrícola sostenible y/o agricultura urbana y/o agroecología. La experiencia que se acredite debe involucrar trabajo con la comunidad o trabajo social. Para lo cual debe anexar:

- Hoja de vida con soportes.
- Copia de las certificaciones que acreditan la experiencia.

• Diplomas o actas de grado que acrediten la formación académica. En caso de que el título sea otorgado en el extranjero adjuntará las constancias de homologación del título tarjeta profesional.
• Tarjeta Profesional, de conformidad con la normatividad legal vigente.
• Antecedentes expedidos por el ente rector de la profesión que pretende acreditar.

CERTIFICACIONES	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Hoja de Vida y Soportes del ingeniero agrónomo (José Darío Ramírez Camelo)	JOSÉ DARÍO RAMÍREZ CAMELO CC 396.857 de Bogotá	CUMPLE	Se revisa la Hoja de Vida y los soportes allegados, concluyendo que cumple con el requerimiento solicitado en la Invitación Pública

5.2.3.2 El proponente debe contar como mínimo con un **TÉCNICO O TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN O EN OBRA CIVIL** con un (1) año de experiencia mínima en construcción o mantenimiento de huertas o construcciones ambientales o construcciones con elementos de guadua y/o madera. Para lo cual debe anexar:
• Hoja de vida con soportes.
• Copia de las certificaciones que acreditan la experiencia.
• Diplomas o actas de grado que acrediten la formación académica. En caso de que el título sea otorgado en el extranjero adjuntará las constancias de homologación del título tarjeta profesional.
• Tarjeta Profesional, de conformidad con la normatividad legal vigente.
• Antecedentes expedidos por el ente rector de la profesión que pretende acreditar.

CERTIFICACIONES	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Hoja de Vida y Soportes del Tecnólogo en Construcciones Civiles (Cesar Argiro Arango Arango)	CESAR ARGIRO ARANGO ARANGO. CC 15.477.754 de Rionegro	**CUMPLE**	Revisados los documentos allegados con la subsanación el día 27 de octubre de 2020 a las 7:40 pm por parte del proponente a través de la plataforma Secop II, se observa el cumplimiento y correcto diligenciamiento del formato del profesional propuesto (CESAR ARGIRO ARANGO ARANGO) así como los documentos soporte, concluyendo que cumple con el requerimiento solicitado en la Invitación Pública. (Páginas 84 a 90).

Realizada la subsanación de los documentos en los términos indicados para el traslado del presente informe de evaluación de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, se concluye que el oferente CEDRO ANDINO SAS, CUMPLE con el numeral 5.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA del documento que complementa la Invitación Pública del proceso de Mínima Cuantía No.SDA-MC-020-2020.

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**

3. **VERIFICACIÒN OFERTA ECONÓMICA – PRECIO:** Mediante radicado No. 2020IE186093 el comité evaluador designado para tal fin, remitió a la Subdirección Contractual, la siguiente información:

El Comité Evaluador designado procede a realizar la verificación aritmética de la oferta de menor valor presentada correspondiente al oferente CEDRO ANDINO SAS de la siguiente manera:

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDA-MC-020-2020

		OFERTA		VERIFICACION
ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Valor IVA Incluido	SDA
1	Cronograma: Encaminado al cumplimiento del objeto contractual, el cual debe ser presentado al supervisor del contrato, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio; adicionalmente, se debe realizar una propuesta del diseño ajustado para instalar, adecuar y realizar el mantenimiento de las seis (6) huertas urbanas agroecológicas, dependiendo de las condiciones y determinantes que se identifiquen en cada terreno y de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas por la Secretaría Distrital de Ambiente.	$ 320.000	$ 380.800	$ 380.800
2	Huerta 1: Instalación de camas de cultivo nuevas (12), adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, Instalación del Sistema de Riego, Adecuación de Invernadero, Instalación de Zona de lombricultivo y compostaje, Cerramiento, Banquetas en guadua (2), todo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	$ 3.300.000	$ 3.927.000	$ 3.927.000
3	Huerta 2: Instalación de nuevas camas de cultivo pequeñas (2), adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, instalación del sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, adecuación del ingreso a las camas, cerramiento, techo movible, banquetas en guadua (2), todo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	$ 3.450.000	$ 4.105.500	$ 4.105.500
4	Huerta 3: Instalación de camas de cultivo pequeñas (2), adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, instalación de sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, siembra de especies frutales (10 árboles), banquetas en guadua (2), todo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	$ 3.200.000	$ 3.808.000	$ 3.808.000
5	Huerta 4: Instalación de camas de cultivo nuevas (2), adecuación y mantenimiento de camas de cultivo existentes, instalación de sistema de riego, instalación de invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, banquetas en guadua (2), todo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	$ 3.300.000	$ 3.927.000	$ 3.927.000
6	Huerta 5: Instalación de camas de cultivo nuevas (2), instalación de sistema de riego, instalación de Invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, banquetas en guadua (2), todo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	$ 3.300.000	$ 3.927.000	$ 3.927.000
7	Huerta 6: Instalación de camas de cultivo nuevas (2), instalación de sistema de riego, instalación de Invernadero y zona de lombricultivo y compostaje, banquetas en guadua (2), todo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.	$ 3.100.000	$ 3.689.000	$ 3.689.000

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SDA-MC-020-2020

		OFERTA		VERIFICACION
ítem	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Valor IVA Incluido	SDA
8	Suministro de herramientas: palas (12); tridentes (12); guantes para jardinería (60 pares aproximadamente); palas pequeñas (12); tijeras de jardinería (12); baldes (12); regadera (12); azadones (12); suministro de rótulos (300 aproximadamente); tablero o pizarra de tiza (6).	$ 4.800.000	$ 5.712.000	$ 5.712.000
9	Talleres de capacitación comunitaria: Realizar como mínimo cuatro (4) talleres con certificados de asistencia de los actores comunitarios que participen tanto de los talleres, como de la implementación de las actividades; para ello el contratista deberá realizar una propuesta metodológica de los talleres, la cual debe ser flexible y susceptible de ser ajustada a la virtualidad en caso de ser requerido y en todo caso, debe ser aprobada por parte de la SDA; adicionalmente, se deben incluir como mínimo los siguientes temas: • Sistema biointensivo. •Obtención, almacenamiento y cuidado de semillas • Sistemas de riego. • Manejo de guadua. •Tecnificación de las huertas comunitarias. • Construcción de viveros. • Procesos de propagación sexual y asexual. • Producción de compost y humus. • Manejo orgánico de plagas y vectores. Nota: Se debe garantizar que los talleres sean desarrollados por personas con experiencia certificada en los temas a abordar y trabajo comunitario	$ 5.000.000	$ 5.950.000	$ 5.950.000
		TOTAL, OFERTA	**$35.426.300**	**$35.426.300**
		CUESTIONARIO SECOP II		**$35.426.300**

CONCLUSION: La oferta económica fue presentada por un valor total de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($35.426.300)**, determinándose que el oferente **CUMPLE** con ofertar el menor valor y que está por debajo del presupuesto asignado para el presente proceso que es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($39.501.135**).

La oferta está correctamente calculada por lo que no fue necesario hacer corrección aritmética. En tal sentido, y de acuerdo con el resultado anterior se determina que la oferta **CUMPLE** con los criterios establecidos por la entidad en la invitación pública para ser la ganadora del proceso por presentar el menor valor en su oferta.

VERIFICACION DE PRECIO ARTIFICALMENTE BAJO DE LA OFERTA: Posteriormente, se procede a verificar si la propuesta presentada por **CEDRO ANDINO SAS**, podría ser artificialmente baja en relación con el mercado, para lo cual se aplica el procedimiento establecido en el **numeral III** de la "**Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"**, el cual establece lo siguiente:

"III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas (…) Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean

menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal. (…)". Una vez verificado el valor de la oferta, se determinó que está por debajo del presupuesto estimado en un **10,3%**.

CONCLUSION: Una vez determinado, que el valor del porcentaje de descuento, que es del 10,3% sobre el valor del presupuesto oficial establecido por la entidad, está por debajo del 20%. En tal sentido, y de manera acorde con lo establecido en el numeral **III** de la **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**, la entidad concluye que el valor de la oferta está dentro de valores de mercado y que por tal razón la oferta **CUMPLE** y no se requiere que el oferente aclare el valor de su oferta.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA	CONCLUSIÓN
1.	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN

El presente Informe de Evaluación se firma el veintiocho (28) días del mes de octubre de 2020, por parte de los profesionales designados para la conformación del Comité Evaluador, en cumplimiento del cronograma del proceso de Mínima Cuantía No. SDA-MC-020-2020 establecido en el documento que complementa la INVITACIÓN PÚBLICA y su Adenda No.01, en consecuencia, se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

En constancia, se firma por quienes intervinieron.

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Subdirectora Financiera
Evaluador Económico

LUIS ALBERTO MARIÑO RIVERO
Contratista SDA – Subdirección Financiera
Apoyo Evaluación Económica

CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdiretora Contratual
Evaluador Jurídico

JENNIFER KARINA VARGAS MORENO
Contratista SDA – Subdirección Contractual
Apoyo a la Evaluación Jurídica



NEFDY YULIZA MOSQUERA MORENO
Contratista SDA – Dirección de Gestión Ambiental
Evaluador Técnico